

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES CUSCO

Nomenclatura : CP-SM-3-2024-GR-CUSCO-GRTC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA (EXCAVADORA SOBRE ORUGA) PARA LA OBRA "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR DE LA CARRETERA PAUCARTAMBO ¿ ABRA ACJANACU, EN LOS TRAMOS: PAUCARTAMBO (DESVIO CU 113) ¿ LLAYCHU ¿ KAPACHI (EMP CU ¿ 989), KAPACHI (EMP CU ¿ 989) ¿ SUNCHUBAMBA ¿ JAJAHUANA ¿ CHALLABAMBA- DESVIO CU990, EMP. CU-989 (CHALLABAMBA) ¿ EMP CU-113 (ABRA ACJANACU), EN LOS DISTRITOS DE PAUCARTAMBO Y CHALLABAMBA DE LA PROVINCIA DE PAUCARTAMBO - DEPARTAMENTO DE CUSCO", CON CUI N° 2473003 META 0003.

Ruc/código :	20604861609	Fecha de envío :	11/03/2024
Nombre o Razón social :	GRUPO COVERSA DISTRIBUCIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-GCODIS S.A.C.	Hora de envío :	18:59:13

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

OBSERVAMOS QUE EL POSTOR DEBE ACREDITAR 1 EXCAVADORA COMO PROPIEDAD A ESTO SOLICITO CONSIDERAR COMO PROPIEDAD A LAS MAQUINARIAS CON CONTRATO LEASING, YA QUE MUCHAS EMPRESAS TRABAJAMOS CON CRÉDITOS BANCARIOS.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6 Literal: 6.2 Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO 30225 Y SU REGLAMENTO

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la observacion, con la finalidad de garantizar la pluralidad de postores y no vulnerar el art. 2 de la ley de contrataciones. Además de ello que en referencia a la disposición del INFORME DE SUPERVISION DE OFICIO N° D000149-2024-OCSE-SPRI

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se retira lo solicitud de acreditacion de propiedad de una maquinaria

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES CUSCO

Nomenclatura : CP-SM-3-2024-GR-CUSCO-GRTC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA (EXCAVADORA SOBRE ORUGA) PARA LA OBRA "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR DE LA CARRETERA PAUCARTAMBO ¿ ABRA ACJANACU, EN LOS TRAMOS: PAUCARTAMBO (DESVIO CU 113) ¿ LLAYCHU ¿ KAPACHI (EMP CU ¿ 989), KAPACHI (EMP CU ¿ 989) ¿ SUNCHUBAMBA ¿ JAJAHUANA ¿ CHALLABAMBA- DESVIO CU990, EMP. CU-989 (CHALLABAMBA) ¿ EMP CU-113 (ABRA ACJANACU), EN LOS DISTRITOS DE PAUCARTAMBO Y CHALLABAMBA DE LA PROVINCIA DE PAUCARTAMBO - DEPARTAMENTO DE CUSCO", CON CUI N° 2473003 META 0003.

Ruc/código :	20604861609	Fecha de envío :	11/03/2024
Nombre o Razón social :	GRUPO COVERSA DISTRIBUCIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-GCODIS S.A.C.	Hora de envío :	18:59:13

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

OBSERVAMOS QUE DEBEN CONSIDERAN LA CONSTANCIA DE VISITA DE OBRA YA QUE EL SERVICIO ES MAQUINA SERVIDA ESTO IMPLICA UN SOBRE COSTO TANTO EN COMBUSTIBLE Y PERSONAL PIDIENDO PODER CONSIDERAR DICHA CONSTANCIA PARA EVITAR PROBLEMAS TANTO EN EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y PERSONAL Y CONOCER LA ZONA DONDE SE REALIZARA LOS TRABAJOS.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 9 **Literal:** 9.1 **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO 30225 Y SU REGLAMENTO

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la observacion, esto con la finalidad de garantizar el cumplimiento del servicio, mas aun cuando ya se tuvo inconvenientes con la accesibilidad hacia la zona de trabajo, dicha constancia sera otorgada por la residencia e inspeccion de obra

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se incorpora en los terminos de referencia de las base integradas

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES CUSCO

Nomenclatura : CP-SM-3-2024-GR-CUSCO-GRTC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA (EXCAVADORA SOBRE ORUGA) PARA LA OBRA "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR DE LA CARRETERA PAUCARTAMBO ¿ ABRA ACJANACU, EN LOS TRAMOS: PAUCARTAMBO (DESVIO CU 113) ¿ LLAYCHU ¿ KAPACHI (EMP CU ¿ 989), KAPACHI (EMP CU ¿ 989) ¿ SUNCHUBAMBA ¿ JAJAHUANA ¿ CHALLABAMBA- DESVIO CU990, EMP. CU-989 (CHALLABAMBA) ¿ EMP CU-113 (ABRA ACJANACU), EN LOS DISTRITOS DE PAUCARTAMBO Y CHALLABAMBA DE LA PROVINCIA DE PAUCARTAMBO - DEPARTAMENTO DE CUSCO", CON CUI N° 2473003 META 0003.

Ruc/código :	20604861609	Fecha de envío :	11/03/2024
Nombre o Razón social :	GRUPO COVERSA DISTRIBUCIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-GCODIS S.A.C.	Hora de envío :	18:59:13

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

observamos que dentro de los criterios de calificación no consideran OTROS FACTORES DE EVALUACIÓN, pidiendo considerar por la el tipo de proceso los siguientes ISOS:

1. ISO 14001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL
2. ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD
3. ISO 37001:2016 SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNNO
4. ISO 45001:2018 SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
5. ISO 50001:2018 SISTEMA DE GESTION DE LA ENERGIA

Esto garantizaría el cumplimiento del proceso, solicitando así que caso aya postores en consorcio puedan acreditar al menos una de las empresas los siguientes ISOS en mencion, cabe recalcar que de acuerdo a las bases estandarizas Aprobado mediante Directiva N°001-2019-OSCE/CD, indica como criterio de calificación pueden considerar OTROS FACTORES DE EVALUACIÓN [Hasta 50] puntos, siendo lo correcto considerar 50 puntos en precio y 50 puntos por otros factores de evaluación.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: A Página: 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO 30225 Y SU REGLAMENTO

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observacion, con la finalidad de garantizar la participacion de mayores postores y no vulnerar el art. 2 de la ley de contrataciones

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES CUSCO

Nomenclatura : CP-SM-3-2024-GR-CUSCO-GRTC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA (EXCAVADORA SOBRE ORUGA) PARA LA OBRA "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR DE LA CARRETERA PAUCARTAMBO ¿ ABRA ACJANACU, EN LOS TRAMOS: PAUCARTAMBO (DESVIO CU 113) ¿ LLAYCHU ¿ KAPACHI (EMP CU ¿ 989), KAPACHI (EMP CU ¿ 989) ¿ SUNCHUBAMBA ¿ JAJAHUANA ¿ CHALLABAMBA- DESVIO CU990, EMP. CU-989 (CHALLABAMBA) ¿ EMP CU-113 (ABRA ACJANACU), EN LOS DISTRITOS DE PAUCARTAMBO Y CHALLABAMBA DE LA PROVINCIA DE PAUCARTAMBO - DEPARTAMENTO DE CUSCO", CON CUI N° 2473003 META 0003.

Ruc/código :	20604861609	Fecha de envío :	11/03/2024
Nombre o Razón social :	GRUPO COVERSA DISTRIBUCIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-GCODIS S.A.C.	Hora de envío :	18:59:13

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

OBSERVAMOS QUE SOLICITAN EXCAVADORAS DEL 2015 A MAS SIENDO COMPLICADO PARA EL CUMPLIMIENTO POR ESTO PEDIMOS CONSIDERAR EXCAVADORAS DE AÑO MÍNIMO 2010 A MAS

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6 **Literal:** 6.2 **Página:** 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO 30225 Y SU REGLAMENTO

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observacion

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Remitirse a las bases integradas

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES CUSCO

Nomenclatura : CP-SM-3-2024-GR-CUSCO-GRTC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA (EXCAVADORA SOBRE ORUGA) PARA LA OBRA "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR DE LA CARRETERA PAUCARTAMBO ¿ ABRA ACJANACU, EN LOS TRAMOS: PAUCARTAMBO (DESVIO CU 113) ¿ LLAYCHU ¿ KAPACHI (EMP CU ¿ 989), KAPACHI (EMP CU ¿ 989) ¿ SUNCHUBAMBA ¿ JAJAHUANA ¿ CHALLABAMBA- DESVIO CU990, EMP. CU-989 (CHALLABAMBA) ¿ EMP CU-113 (ABRA ACJANACU), EN LOS DISTRITOS DE PAUCARTAMBO Y CHALLABAMBA DE LA PROVINCIA DE PAUCARTAMBO - DEPARTAMENTO DE CUSCO", CON CUI N° 2473003 META 0003.

Ruc/código :	20604861609	Fecha de envío :	11/03/2024
Nombre o Razón social :	GRUPO COVERSA DISTRIBUCIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-GCODIS S.A.C.	Hora de envío :	18:59:13

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

OBSERVAMOS QUE REQUIEREN OPERADORES CON CURSO RELACIONADO A MAQUINARIA PESADA Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE DE 02 AÑOS, SOLICITAMOS SUPRIMIR DICHO REQUISITO DE

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 6.3 Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO 30225 Y SU REGLAMENTO

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente la observacion, retirando la solicitud de experiencia en trabajos similares no menor a 01 año

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modifica en los terminos de referencia de las bases integradas

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES CUSCO

Nomenclatura : CP-SM-3-2024-GR-CUSCO-GRTC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA (EXCAVADORA SOBRE ORUGA) PARA LA OBRA "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR DE LA CARRETERA PAUCARTAMBO ¿ ABRA ACJANACU, EN LOS TRAMOS: PAUCARTAMBO (DESVIO CU 113) ¿ LLAYCHU ¿ KAPACHI (EMP CU ¿ 989), KAPACHI (EMP CU ¿ 989) ¿ SUNCHUBAMBA ¿ JAJAHUANA ¿ CHALLABAMBA- DESVIO CU990, EMP. CU-989 (CHALLABAMBA) ¿ EMP CU-113 (ABRA ACJANACU), EN LOS DISTRITOS DE PAUCARTAMBO Y CHALLABAMBA DE LA PROVINCIA DE PAUCARTAMBO - DEPARTAMENTO DE CUSCO", CON CUI N° 2473003 META 0003.

Ruc/código :	20490683951	Fecha de envío :	11/03/2024
Nombre o Razón social :	CRISSAN CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CRISSAN CORPORATION S.A.C.	Hora de envío :	19:18:26

Observación: Nro. 6

Consulta/Observación:

habiendo revisado las bases en el literal 6.2 Y B. 1 de equipamiento estratégico, observamos lo siguiente: el postor debe acreditar como mínimo la propiedad de una maquinaria a nombre del postor. Indicamos que esto limita la participación de potenciales postores y proponemos poder ampliar la inclusión de EXCAVADORA a nombre del postor o con contrato de arrendamiento (leasing). También sugerimos la opción de suprimir dicho requisito para fomentar la participación de potenciales postores

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 6.2 **Página:** 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2 lit a y b de la ley de contrataciones del estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la observacion, con la finalidad de garantizar la pluralidad de postores y no vulnerar el art. 2 de la ley de contrataciones. Además de ello que en referencia a la disposición del INFORME DE SUPERVISION DE OFICIO N° D000149-2024-OCSE-SPRI

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se retira lo solicitud de acreditacion de propiedad de una maquinaria

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES CUSCO

Nomenclatura : CP-SM-3-2024-GR-CUSCO-GRTC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA (EXCAVADORA SOBRE ORUGA) PARA LA OBRA "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR DE LA CARRETERA PAUCARTAMBO ¿ ABRA ACJANACU, EN LOS TRAMOS: PAUCARTAMBO (DESVIO CU 113) ¿ LLAYCHU ¿ KAPACHI (EMP CU ¿ 989), KAPACHI (EMP CU ¿ 989) ¿ SUNCHUBAMBA ¿ JAJAHUANA ¿ CHALLABAMBA- DESVIO CU990, EMP. CU-989 (CHALLABAMBA) ¿ EMP CU-113 (ABRA ACJANACU), EN LOS DISTRITOS DE PAUCARTAMBO Y CHALLABAMBA DE LA PROVINCIA DE PAUCARTAMBO - DEPARTAMENTO DE CUSCO", CON CUI N° 2473003 META 0003.

Ruc/código :	20490683951	Fecha de envío :	11/03/2024
Nombre o Razón social :	CRISSAN CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CRISSAN CORPORATION S.A.C.	Hora de envío :	19:18:26

Observación: Nro. 7

Consulta/Observación:

Habiendo revisado el literal 7.0 del Tdr, observamos que en los requisitos y recursos del proveedor no se especifican las actividades que llevarán a cabo las excavadoras. Solicitamos considerar la constancia de visita de obra para poder identificar las actividades a realizar, así como el tipo de logística necesario para el cumplimiento del servicio. Dado que se trata de alquiler de excavadora a todo costo esto implica el suministro de combustible, alimentación y hospedaje, etc

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 9 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2 lit a y b de la ley de contrataciones del estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente la observacion, respecto a la constancia de visita a obra, la cual sera otorgada por la residencia e inspeccion de obra. Tambien precisar que las actividades a desarrollar como la logistica necesaria para cumplir el servicio se encuentran en los ítem 6.5 y 10.1 respectivamente.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Remitirse a los terminos de referencia de las bases integradas

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES CUSCO

Nomenclatura : CP-SM-3-2024-GR-CUSCO-GRTC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA (EXCAVADORA SOBRE ORUGA) PARA LA OBRA "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR DE LA CARRETERA PAUCARTAMBO ¿ ABRA ACJANACU, EN LOS TRAMOS: PAUCARTAMBO (DESVIO CU 113) ¿ LLAYCHU ¿ KAPACHI (EMP CU ¿ 989), KAPACHI (EMP CU ¿ 989) ¿ SUNCHUBAMBA ¿ JAJAHUANA ¿ CHALLABAMBA- DESVIO CU990, EMP. CU-989 (CHALLABAMBA) ¿ EMP CU-113 (ABRA ACJANACU), EN LOS DISTRITOS DE PAUCARTAMBO Y CHALLABAMBA DE LA PROVINCIA DE PAUCARTAMBO - DEPARTAMENTO DE CUSCO", CON CUI N° 2473003 META 0003.

Ruc/código :	20490683951	Fecha de envío :	11/03/2024
Nombre o Razón social :	CRISSAN CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CRISSAN CORPORATION S.A.C.	Hora de envío :	19:18:26

Observación: Nro. 8

Consulta/Observación:

Habiendo revisado el lit. 8.4 otras condiciones indican que en caso de falla mecánica y/o accidentes u otras circunstancias de las maquinarias será sustituida en el plazo de 02 días calendarios, con maquinarias de igual y/o similares características, solicitamos aclarar si dicho cambio será considerado al nivel de TDR.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 8.4 **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2 lit a y b de la ley de contrataciones del estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

Remitirse a los TDR de las bases integradas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Remitirse a los TDR de las bases integradas

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES CUSCO

Nomenclatura : CP-SM-3-2024-GR-CUSCO-GRTC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA (EXCAVADORA SOBRE ORUGA) PARA LA OBRA "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR DE LA CARRETERA PAUCARTAMBO ¿ ABRA ACJANACU, EN LOS TRAMOS: PAUCARTAMBO (DESVIO CU 113) ¿ LLAYCHU ¿ KAPACHI (EMP CU ¿ 989), KAPACHI (EMP CU ¿ 989) ¿ SUNCHUBAMBA ¿ JAJAHUANA ¿ CHALLABAMBA- DESVIO CU990, EMP. CU-989 (CHALLABAMBA) ¿ EMP CU-113 (ABRA ACJANACU), EN LOS DISTRITOS DE PAUCARTAMBO Y CHALLABAMBA DE LA PROVINCIA DE PAUCARTAMBO - DEPARTAMENTO DE CUSCO", CON CUI N° 2473003 META 0003.

Ruc/código :	20490683951	Fecha de envío :	11/03/2024
Nombre o Razón social :	CRISSAN CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CRISSAN CORPORATION S.A.C.	Hora de envío :	19:18:26

Observación: Nro. 9

Consulta/Observación:

Habiendo revisado el lit. 6.3 Y A.4 Experiencia del personal clave y y curso relacionado a maquinaria pesada, solicitamos poder considerar dichos requisitos de manera opcional en la propuesta y de manera obligatoria para la suscripción del contrato de ser el caso.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 6.3 **Página:** 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2 lit a y b de la ley de contrataciones del estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente la observacion, retirando la solicitud de experiencia en trabajos similares no menor a 01 año

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modifica en los terminos de referencia de las bases integradas

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES CUSCO

Nomenclatura : CP-SM-3-2024-GR-CUSCO-GRTC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA (EXCAVADORA SOBRE ORUGA) PARA LA OBRA "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR DE LA CARRETERA PAUCARTAMBO ¿ ABRA ACJANACU, EN LOS TRAMOS: PAUCARTAMBO (DESVIO CU 113) ¿ LLAYCHU ¿ KAPACHI (EMP CU ¿ 989), KAPACHI (EMP CU ¿ 989) ¿ SUNCHUBAMBA ¿ JAJAHUANA ¿ CHALLABAMBA- DESVIO CU990, EMP. CU-989 (CHALLABAMBA) ¿ EMP CU-113 (ABRA ACJANACU), EN LOS DISTRITOS DE PAUCARTAMBO Y CHALLABAMBA DE LA PROVINCIA DE PAUCARTAMBO - DEPARTAMENTO DE CUSCO", CON CUI N° 2473003 META 0003.

Ruc/código :	20490683951	Fecha de envío :	11/03/2024
Nombre o Razón social :	CRISSAN CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CRISSAN CORPORATION S.A.C.	Hora de envío :	19:18:26

Observación: Nro. 10

Consulta/Observación:

Habiendo revisado el tdr y criterio de calificación indican las excavadoras y de año mínimo de fabricación del 2015 a más con potencia de 250 hp a más, solicitamos poder ampliar dicho requisito y poder considerar excavadoras de año de fabricación mínimo al 2012 a más, con potencia de 220 hp a mas siendo maquinarias que cumplen con la misma capacidad de pala requerida.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 6.2 **Página:** 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2 lit a y b de la ley de contrataciones del estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente la observacion, manteniendo el año minimo 2015 y una potencia de 230 hp o mas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modifica en los terminos de referencia de las bases integradas

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES CUSCO

Nomenclatura : CP-SM-3-2024-GR-CUSCO-GRTC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA (EXCAVADORA SOBRE ORUGA) PARA LA OBRA "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR DE LA CARRETERA PAUCARTAMBO ¿ ABRA ACJANACU, EN LOS TRAMOS: PAUCARTAMBO (DESVIO CU 113) ¿ LLAYCHU ¿ KAPACHI (EMP CU ¿ 989), KAPACHI (EMP CU ¿ 989) ¿ SUNCHUBAMBA ¿ JAJAHUANA ¿ CHALLABAMBA- DESVIO CU990, EMP. CU-989 (CHALLABAMBA) ¿ EMP CU-113 (ABRA ACJANACU), EN LOS DISTRITOS DE PAUCARTAMBO Y CHALLABAMBA DE LA PROVINCIA DE PAUCARTAMBO - DEPARTAMENTO DE CUSCO", CON CUI N° 2473003 META 0003.

Ruc/código :	20490683951	Fecha de envío :	11/03/2024
Nombre o Razón social :	CRISSAN CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CRISSAN CORPORATION S.A.C.	Hora de envío :	19:18:26

Observación: Nro. 11

Consulta/Observación:

Habiendo revisado las bases se observa que no consideran otros factores de evaluación, y por la magnitud del servicio solicitamos poder considerar los siguientes factores como requisito de calificación, A) SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL: 1. Certificación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, 2. Certificación del sistema de gestión ambiental, 3. Certificación del sistema de gestión de la energía, B) INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA: 1. sistema de gestión antisoborno, C) SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD: 1. el postor cuente con un sistema de gestión de la calidad., Dichos documentos deben ser copia simple de certificado oficial emitido por un Organismo de Certificación acreditado, ya sea ante el INACAL (antes INDECOPI) u otro organismo acreditador que cuente con reconocimiento internacional. El referido certificado debe estar a nombre del postor y corresponder a la sede, filial u oficina a cargo de la prestación, y estar vigente a la fecha de presentación de ofertas, siendo presentado por el postor o mínimo por un miembro del consorcio de ser el caso.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: IV Página: 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 51 del Reglamento de la ley de contrataciones del estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación, con la finalidad de garantizar la participación de mayores postores y no vulnerar el art. 2 de la ley de contrataciones

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se incorpora en los términos de referencia de las bases integradas

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES CUSCO

Nomenclatura : CP-SM-3-2024-GR-CUSCO-GRTC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA (EXCAVADORA SOBRE ORUGA) PARA LA OBRA "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR DE LA CARRETERA PAUCARTAMBO ¿ ABRA ACJANACU, EN LOS TRAMOS: PAUCARTAMBO (DESVIO CU 113) ¿ LLAYCHU ¿ KAPACHI (EMP CU ¿ 989), KAPACHI (EMP CU ¿ 989) ¿ SUNCHUBAMBA ¿ JAJAHUANA ¿ CHALLABAMBA- DESVIO CU990, EMP. CU-989 (CHALLABAMBA) ¿ EMP CU-113 (ABRA ACJANACU), EN LOS DISTRITOS DE PAUCARTAMBO Y CHALLABAMBA DE LA PROVINCIA DE PAUCARTAMBO - DEPARTAMENTO DE CUSCO", CON CUI N° 2473003 META 0003.

Ruc/código :	10425031649	Fecha de envío :	11/03/2024
Nombre o Razón social :	CCAYHUARI QUISPE RODIL	Hora de envío :	19:48:03

Observación: Nro. 12

Consulta/Observación:

El equipamiento estrategico requerido de 05 excavadoras de año 2015 a mas y cuchara 1.85m3, potencia de 250 hp a mas, solicitamos poder considerar maquinaria de 230 hp a mas, ya que actualmente existe maquinaria de esa capacidad de cuchara con menor potencia, por tratarse de maquina moderna

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 6.2 **Página:** 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2 lit. g. Vigencia Tecnológica y h. Sostenibilidad ambiental y social, de la ley de contratacio

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente la observacion, manteniendo el año minimo 2015 y una potencia de 230 hp o mas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modifica en los terminos de referencia de las bases integradas

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES CUSCO

Nomenclatura : CP-SM-3-2024-GR-CUSCO-GRTC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA (EXCAVADORA SOBRE ORUGA) PARA LA OBRA "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR DE LA CARRETERA PAUCARTAMBO ¿ ABRA ACJANACU, EN LOS TRAMOS: PAUCARTAMBO (DESVIO CU 113) ¿ LLAYCHU ¿ KAPACHI (EMP CU ¿ 989), KAPACHI (EMP CU ¿ 989) ¿ SUNCHUBAMBA ¿ JAJAHUANA ¿ CHALLABAMBA- DESVIO CU990, EMP. CU-989 (CHALLABAMBA) ¿ EMP CU-113 (ABRA ACJANACU), EN LOS DISTRITOS DE PAUCARTAMBO Y CHALLABAMBA DE LA PROVINCIA DE PAUCARTAMBO - DEPARTAMENTO DE CUSCO", CON CUI N° 2473003 META 0003.

Ruc/código :	10425031649	Fecha de envío :	11/03/2024
Nombre o Razón social :	CCAYHUARI QUISPE RODIL	Hora de envío :	19:48:03

Observación: Nro. 13

Consulta/Observación:

Acreditacion del postor minimo 1 maquinaria pesada a nombre del postor, esto limita la participacion de potenciales postores, solicitamos poder considerar maquinaria con contrato leasing a nombre del postor o suprimir dicho requisito ayudando asi a tener una mayor participacion de postores.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 6.2 **Página:** 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

art. 2 ltr. a. Libertad de concurrencia. y b. Igualdad de trato de la ley de contrataciones del esta

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la observacion, con la finalidad de garantizar la pluralidad de postores y no vulnerar el art. 2 de la ley de contrataciones. Ademas de ello que en referencia a la disposicion del INFORME DE SUPERVISION DE OFICIO N° D000149-2024-OCSE-SPRI

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se retira lo solicitud de acreditacion de propiedad de una maquinaria

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES CUSCO

Nomenclatura : CP-SM-3-2024-GR-CUSCO-GRTC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA (EXCAVADORA SOBRE ORUGA) PARA LA OBRA "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR DE LA CARRETERA PAUCARTAMBO ¿ ABRA ACJANACU, EN LOS TRAMOS: PAUCARTAMBO (DESVIO CU 113) ¿ LLAYCHU ¿ KAPACHI (EMP CU ¿ 989), KAPACHI (EMP CU ¿ 989) ¿ SUNCHUBAMBA ¿ JAJAHUANA ¿ CHALLABAMBA- DESVIO CU990, EMP. CU-989 (CHALLABAMBA) ¿ EMP CU-113 (ABRA ACJANACU), EN LOS DISTRITOS DE PAUCARTAMBO Y CHALLABAMBA DE LA PROVINCIA DE PAUCARTAMBO - DEPARTAMENTO DE CUSCO", CON CUI N° 2473003 META 0003.

Ruc/código :	10425031649	Fecha de envío :	11/03/2024
Nombre o Razón social :	CCAYHUARI QUISPE RODIL	Hora de envío :	19:48:03

Observación: Nro. 14

Consulta/Observación:

consideraciones para la ejecución del servicio, no se refleja ningún apoyo del área usuaria para la ejecución del servicio, para evitar inconvenientes pedimos considerar un certificado de visita de obra así poder saber exactamente que actividad realizara las excavadoras ya que esto determinaría mucho en los consumos de combustible que se realice y a su vez aclarar que la zona de challabamba esta en una zona riesgosa para la seguridad de las excavadoras.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 8.4 **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

art. 2 lit. a. Libertad de concurrencia, b. Igualdad de trato y c. Transparencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente la observacion, respecto a la constancia de visita a obra, la cual sera otorgada por la residencia e inspeccion de obra. Tambien precisar que las actividades a desarrollar como la logistica necesaria para cumplir el servicio se encuentran en los ítem 6.5 y 10.1 respectivamente

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Remitirse a los terminos de referencia de las bases integradas

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES CUSCO

Nomenclatura : CP-SM-3-2024-GR-CUSCO-GRTC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA (EXCAVADORA SOBRE ORUGA) PARA LA OBRA "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR DE LA CARRETERA PAUCARTAMBO ¿ ABRA ACJANACU, EN LOS TRAMOS: PAUCARTAMBO (DESVIO CU 113) ¿ LLAYCHU ¿ KAPACHI (EMP CU ¿ 989), KAPACHI (EMP CU ¿ 989) ¿ SUNCHUBAMBA ¿ JAJAHUANA ¿ CHALLABAMBA- DESVIO CU990, EMP. CU-989 (CHALLABAMBA) ¿ EMP CU-113 (ABRA ACJANACU), EN LOS DISTRITOS DE PAUCARTAMBO Y CHALLABAMBA DE LA PROVINCIA DE PAUCARTAMBO - DEPARTAMENTO DE CUSCO", CON CUI N° 2473003 META 0003.

Ruc/código :	10425031649	Fecha de envío :	11/03/2024
Nombre o Razón social :	CCAYHUARI QUISPE RODIL	Hora de envío :	19:48:03

Observación: Nro. 15

Consulta/Observación:

la experiencia del personal clave, limita la presentación al proceso convocado debido que muchos personales no pueden estar pendientes de un trabajo mayor a 30 días, y como es de conocimiento publico esta licitación es mayor a 30 dias, trayendo posibles problemas para el inicio del servicio por esto mismo solicito que los personales sean presentados para la firma de contrato así evitando cualquier posible incumplimiento

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** A.4 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

literal a y b de la ley de contrataciones

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente la observacion, retirando la solicitud de experiencia en trabajos similares no menor a 01 año

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modifica en los terminos de referencia de las bases integradas

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES CUSCO

Nomenclatura : CP-SM-3-2024-GR-CUSCO-GRTC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA (EXCAVADORA SOBRE ORUGA) PARA LA OBRA "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR DE LA CARRETERA PAUCARTAMBO ¿ ABRA ACJANACU, EN LOS TRAMOS: PAUCARTAMBO (DESVIO CU 113) ¿ LLAYCHU ¿ KAPACHI (EMP CU ¿ 989), KAPACHI (EMP CU ¿ 989) ¿ SUNCHUBAMBA ¿ JAJAHUANA ¿ CHALLABAMBA- DESVIO CU990, EMP. CU-989 (CHALLABAMBA) ¿ EMP CU-113 (ABRA ACJANACU), EN LOS DISTRITOS DE PAUCARTAMBO Y CHALLABAMBA DE LA PROVINCIA DE PAUCARTAMBO - DEPARTAMENTO DE CUSCO", CON CUI N° 2473003 META 0003.

Ruc/código :	10425031649	Fecha de envío :	11/03/2024
Nombre o Razón social :	CCAYHUARI QUISPE RODIL	Hora de envío :	19:48:03

Observación: Nro. 16

Consulta/Observación:

habiendo revisado el concurso publico convocado y verificando con las bases estandarizadas no verificamos, la consideraciones de puntajes adicionales o algún beneficio para las empresas formales, pidiendo considerar certificación en anticorrupcion, dicha certificacion debe ser acreditada por inacal o alguna certificado internacional según las bases estandarizadas.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** IV **Página:** 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

art. 2 lit. f. Eficacia y Eficiencia y e. Competencia de la ley de contrataciones del estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observacion, con la finalidad de garantizar la participacion de mayores postores y no vulnerar el art. 2 de la ley de contrataciones

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se incorpora en los terminos de referencia de las base integrada

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES CUSCO

Nomenclatura : CP-SM-3-2024-GR-CUSCO-GRTC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA (EXCAVADORA SOBRE ORUGA) PARA LA OBRA "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR DE LA CARRETERA PAUCARTAMBO ¿ ABRA ACJANACU, EN LOS TRAMOS: PAUCARTAMBO (DESVIO CU 113) ¿ LLAYCHU ¿ KAPACHI (EMP CU ¿ 989), KAPACHI (EMP CU ¿ 989) ¿ SUNCHUBAMBA ¿ JAJAHUANA ¿ CHALLABAMBA- DESVIO CU990, EMP. CU-989 (CHALLABAMBA) ¿ EMP CU-113 (ABRA ACJANACU), EN LOS DISTRITOS DE PAUCARTAMBO Y CHALLABAMBA DE LA PROVINCIA DE PAUCARTAMBO - DEPARTAMENTO DE CUSCO", CON CUI N° 2473003 META 0003.

Ruc/código :	20602024939	Fecha de envío :	11/03/2024
Nombre o Razón social :	ANDENES CONSTRUCTORES S.A.C.	Hora de envío :	20:00:14

Observación: Nro. 17

Consulta/Observación:

previo un cordial saludo observamos que las excavadoras requeridos del año 2015 y 5 unidades, se hace complicado dicho servicio pidiendo la reducción tanto del año a 2010 a más y a una cantidad de 3 unidades

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 6.2 **Página:** 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

art.2 lit a y b de la ley de contrataciones del estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente la observación, manteniendo el año mínimo 2015 y una potencia de 230 hp o más.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modifica en los términos de referencia de las bases integradas

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES CUSCO

Nomenclatura : CP-SM-3-2024-GR-CUSCO-GRTC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA (EXCAVADORA SOBRE ORUGA) PARA LA OBRA "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR DE LA CARRETERA PAUCARTAMBO ¿ ABRA ACJANACU, EN LOS TRAMOS: PAUCARTAMBO (DESVIO CU 113) ¿ LLAYCHU ¿ KAPACHI (EMP CU ¿ 989), KAPACHI (EMP CU ¿ 989) ¿ SUNCHUBAMBA ¿ JAJAHUANA ¿ CHALLABAMBA- DESVIO CU990, EMP. CU-989 (CHALLABAMBA) ¿ EMP CU-113 (ABRA ACJANACU), EN LOS DISTRITOS DE PAUCARTAMBO Y CHALLABAMBA DE LA PROVINCIA DE PAUCARTAMBO - DEPARTAMENTO DE CUSCO", CON CUI N° 2473003 META 0003.

Ruc/código :	20602024939	Fecha de envío :	11/03/2024
Nombre o Razón social :	ANDENES CONSTRUCTORES S.A.C.	Hora de envío :	20:00:14

Observación: Nro. 18

Consulta/Observación:

previo un cordial saludo observamos que no indican sobre el cuidante de las excavadoras ya que se trata de una zona lejana.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 6.6 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

art. 2 lit a, y c de la ley de contrataciones del estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

Remitirse al ítem 10.1 de los términos de referencia

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES CUSCO

Nomenclatura : CP-SM-3-2024-GR-CUSCO-GRTC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA (EXCAVADORA SOBRE ORUGA) PARA LA OBRA "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR DE LA CARRETERA PAUCARTAMBO ¿ ABRA ACJANACU, EN LOS TRAMOS: PAUCARTAMBO (DESVIO CU 113) ¿ LLAYCHU ¿ KAPACHI (EMP CU ¿ 989), KAPACHI (EMP CU ¿ 989) ¿ SUNCHUBAMBA ¿ JAJAHUANA ¿ CHALLABAMBA- DESVIO CU990, EMP. CU-989 (CHALLABAMBA) ¿ EMP CU-113 (ABRA ACJANACU), EN LOS DISTRITOS DE PAUCARTAMBO Y CHALLABAMBA DE LA PROVINCIA DE PAUCARTAMBO - DEPARTAMENTO DE CUSCO", CON CUI N° 2473003 META 0003.

Ruc/código :	20602024939	Fecha de envío :	11/03/2024
Nombre o Razón social :	ANDENES CONSTRUCTORES S.A.C.	Hora de envío :	20:00:14

Observación: Nro. 19

Consulta/Observación:

PREVIO UN CORDIAL SALUDO OBSERVAMOS QUE SOLICITAN CERTIFICADO DE CAPACITACION Y EXPERIENCIA PARA LA PRESENTACION DE OFERTAS ES COMPLICADO DEBIDO QUE MUCHOS PERSONALES NO SUELEN ESTAR DISPONIBLES CUANDO SE ADJUDICA UNA LICITACION YA QUE ESTE TIPO DE PROCESOS DEMORA MAS DE 30 DIAS SIENDO IMPOSIBLE QUE LOS PERSONALES ESPEREN, POR ESTA RAZON SOLICITAMOS QUE DICHO DOCUMENTOS SEA PRESENTADO PARA LA FIRMA DE CONTRATO

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: A.4 Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

art. 2 lit a, b y c de la ley de contrataciones 30225

Análisis respecto de la consulta u observación:

e acoge parcialmente la observacion, retirando la solicitud de experiencia en trabajos similares no menor a 01 año

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modifica en los terminos de referencia de las bases integradas

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES CUSCO

Nomenclatura : CP-SM-3-2024-GR-CUSCO-GRTC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA (EXCAVADORA SOBRE ORUGA) PARA LA OBRA "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR DE LA CARRETERA PAUCARTAMBO ¿ ABRA ACJANACU, EN LOS TRAMOS: PAUCARTAMBO (DESVIO CU 113) ¿ LLAYCHU ¿ KAPACHI (EMP CU ¿ 989), KAPACHI (EMP CU ¿ 989) ¿ SUNCHUBAMBA ¿ JAJAHUANA ¿ CHALLABAMBA- DESVIO CU990, EMP. CU-989 (CHALLABAMBA) ¿ EMP CU-113 (ABRA ACJANACU), EN LOS DISTRITOS DE PAUCARTAMBO Y CHALLABAMBA DE LA PROVINCIA DE PAUCARTAMBO - DEPARTAMENTO DE CUSCO", CON CUI N° 2473003 META 0003.

Ruc/código :	20602024939	Fecha de envío :	11/03/2024
Nombre o Razón social :	ANDENES CONSTRUCTORES S.A.C.	Hora de envío :	20:00:14

Observación: Nro. 20

Consulta/Observación:

previo un cordial saludo solicitamos poder considerar los isos de seguridad, salud y anticorrupcion asi garantizando la presentacion de empresas formales por tratarse de un concurso publico

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 15 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

art. 51 del reglamento de la ley de contrataciones del estado tambien considerar las bases estandari

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observacion, con la finalidad de garantizar la participacion de mayores postores y no vulnerar el art. 2 de la ley de contrataciones

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES CUSCO

Nomenclatura : CP-SM-3-2024-GR-CUSCO-GRTC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA (EXCAVADORA SOBRE ORUGA) PARA LA OBRA "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR DE LA CARRETERA PAUCARTAMBO ¿ ABRA ACJANACU, EN LOS TRAMOS: PAUCARTAMBO (DESVIO CU 113) ¿ LLAYCHU ¿ KAPACHI (EMP CU ¿ 989), KAPACHI (EMP CU ¿ 989) ¿ SUNCHUBAMBA ¿ JAJAHUANA ¿ CHALLABAMBA- DESVIO CU990, EMP. CU-989 (CHALLABAMBA) ¿ EMP CU-113 (ABRA ACJANACU), EN LOS DISTRITOS DE PAUCARTAMBO Y CHALLABAMBA DE LA PROVINCIA DE PAUCARTAMBO - DEPARTAMENTO DE CUSCO", CON CUI N° 2473003 META 0003.

Ruc/código :	20602024939	Fecha de envío :	11/03/2024
Nombre o Razón social :	ANDENES CONSTRUCTORES S.A.C.	Hora de envío :	20:00:14

Observación: Nro. 21

Consulta/Observación:

previo un cordial saludo observamos que la entidad no dara alguna facilidad en la ejecucion del servicio, para evitar algun tipo de inconveniente solicitamos el poder permitir la visita en obra y ser acredita por algun documento emitdo por el area usuaria asi evitar posibles probremas como habitaciones, merienda, movilidad y distancias de los frentes de trabajo, garantizando así el cumplimiento del servicio esto debido que muchas empresas se presentan sin conocer la zona de trabajo

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 10 **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

art. 2 lit a,b,c,d y e de la ley de contrataciones del estado 30225

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente la observacion, respecto a la constancia de visita a obra, la cual sera otorgada por la residencia e inspeccion de obra. Tambien precisar que las actividades a desarrollar como la logistica necesaria para cumplir el servicio se encuentran en los ítem 6.5 y 10.1 respectivamente.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Remitirse a los terminos de referencia de las bases integradas

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES CUSCO

Nomenclatura : CP-SM-3-2024-GR-CUSCO-GRTC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA (EXCAVADORA SOBRE ORUGA) PARA LA OBRA "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR DE LA CARRETERA PAUCARTAMBO ¿ ABRA ACJANACU, EN LOS TRAMOS: PAUCARTAMBO (DESVIO CU 113) ¿ LLAYCHU ¿ KAPACHI (EMP CU ¿ 989), KAPACHI (EMP CU ¿ 989) ¿ SUNCHUBAMBA ¿ JAJAHUANA ¿ CHALLABAMBA- DESVIO CU990, EMP. CU-989 (CHALLABAMBA) ¿ EMP CU-113 (ABRA ACJANACU), EN LOS DISTRITOS DE PAUCARTAMBO Y CHALLABAMBA DE LA PROVINCIA DE PAUCARTAMBO - DEPARTAMENTO DE CUSCO", CON CUI N° 2473003 META 0003.

Ruc/código :	20527535540	Fecha de envío :	11/03/2024
Nombre o Razón social :	SERTRAQ CONTRATISTAS GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	20:09:19

Observación: Nro. 22

Consulta/Observación:

SOLICITO SE AMPLIE EL AÑO DE FABRICACION DE LAS EXCAVADORAS DESDE EL AÑO 2013 O MAS, DADO QUE TODO PROVEEDOR TIENE CONOCIMIENTO QUE SI SE INCUMPLE O REALIZA DEMORAS EN LA PRESTACION DEL CONTRATO, EXISTE PENALIDAD HASTA INHABILITACION; ESTE ES EL FIN DE LA NORMA; ASIMISMO AL AMPLIAR EL AÑO DE FABRICACION LA ENTIDAD SE VERIA BENEFICIADA POR CUANTO HABRA MAYOR PARTICIPACION DE POSTORES ESO CONLLEVA A LA EFICACIA DEL PRINCIPIO DE ECONOMIA. ADEMAS SE PUEDE COMPROBAR LA OPERATIVIDAD Y EL BUEN FUNCIONAMIENTO AL 100% DE LA MAQUINARIA PROPUESTA CON UN CERTIFICADO DE OPERATIVIDAD EMITIDO POR UN INGENIERO MECANICO PARA LA FIRMA DEL CONTRATO, LA CUAL GARANTIZARA CALIDAD DEL SERVICIO.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: iii Literal: 6.1 **Página: 19**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

PRINCIPIO DE PLURALIDAD DE POSTORES PRINCIPIO DE EFICACIA PRINCIPIO DE ECONOMIA

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observacion

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Remitirse a los terminos de referencia de las bases integradas

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES CUSCO

Nomenclatura : CP-SM-3-2024-GR-CUSCO-GRTC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA (EXCAVADORA SOBRE ORUGA) PARA LA OBRA "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR DE LA CARRETERA PAUCARTAMBO ¿ ABRA ACJANACU, EN LOS TRAMOS: PAUCARTAMBO (DESVIO CU 113) ¿ LLAYCHU ¿ KAPACHI (EMP CU ¿ 989), KAPACHI (EMP CU ¿ 989) ¿ SUNCHUBAMBA ¿ JAJAHUANA ¿ CHALLABAMBA- DESVIO CU990, EMP. CU-989 (CHALLABAMBA) ¿ EMP CU-113 (ABRA ACJANACU), EN LOS DISTRITOS DE PAUCARTAMBO Y CHALLABAMBA DE LA PROVINCIA DE PAUCARTAMBO - DEPARTAMENTO DE CUSCO", CON CUI N° 2473003 META 0003.

Ruc/código :	20527535540	Fecha de envío :	11/03/2024
Nombre o Razón social :	SERTRAQ CONTRATISTAS GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	20:09:19

Observación: Nro. 23

Consulta/Observación:

SE SOLICITA SOLO CONSIDERAR EN GENERAL 02 AÑOS DE EXPERIENCIA GENERAL EN MANEJO DE EXCAVADORA HIDRAULICA

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: B.4 Página: 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

PRINCIPIO DE PLURALIDAD DE POSTORES PRINCIPIO DE EFICACIA

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la observacion

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modifica en los terminos de referencia de las bases integradas

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES CUSCO

Nomenclatura : CP-SM-3-2024-GR-CUSCO-GRTC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA (EXCAVADORA SOBRE ORUGA) PARA LA OBRA "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR DE LA CARRETERA PAUCARTAMBO ¿ ABRA ACJANACU, EN LOS TRAMOS: PAUCARTAMBO (DESVIO CU 113) ¿ LLAYCHU ¿ KAPACHI (EMP CU ¿ 989), KAPACHI (EMP CU ¿ 989) ¿ SUNCHUBAMBA ¿ JAJAHUANA ¿ CHALLABAMBA- DESVIO CU990, EMP. CU-989 (CHALLABAMBA) ¿ EMP CU-113 (ABRA ACJANACU), EN LOS DISTRITOS DE PAUCARTAMBO Y CHALLABAMBA DE LA PROVINCIA DE PAUCARTAMBO - DEPARTAMENTO DE CUSCO", CON CUI N° 2473003 META 0003.

Ruc/código :	10239746271	Fecha de envío :	11/03/2024
Nombre o Razón social :	LLOCLLA TENIENTE WILBER	Hora de envío :	20:28:55

Observación: Nro. 24

Consulta/Observación:

solicito poder reducir el año de fabricacion minimo del 2010 a mas y potencia de 210 hp a mas, para ayudar mas participacion de empresas

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 6.2 **Página:** 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

art. 2 literal g. Vigencia Tecnológica

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente la observacion, manteniendo el año minimo 2015 y una potencia de 230 hp o mas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modifica en los terminos de referencia de las bases integradas

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES CUSCO

Nomenclatura : CP-SM-3-2024-GR-CUSCO-GRTC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA (EXCAVADORA SOBRE ORUGA) PARA LA OBRA "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR DE LA CARRETERA PAUCARTAMBO ¿ ABRA ACJANACU, EN LOS TRAMOS: PAUCARTAMBO (DESVIO CU 113) ¿ LLAYCHU ¿ KAPACHI (EMP CU ¿ 989), KAPACHI (EMP CU ¿ 989) ¿ SUNCHUBAMBA ¿ JAJAHUANA ¿ CHALLABAMBA- DESVIO CU990, EMP. CU-989 (CHALLABAMBA) ¿ EMP CU-113 (ABRA ACJANACU), EN LOS DISTRITOS DE PAUCARTAMBO Y CHALLABAMBA DE LA PROVINCIA DE PAUCARTAMBO - DEPARTAMENTO DE CUSCO", CON CUI N° 2473003 META 0003.

Ruc/código :	10239746271	Fecha de envío :	11/03/2024
Nombre o Razón social :	LLOCLLA TENIENTE WILBER	Hora de envío :	20:28:55

Observación: Nro. 25

Consulta/Observación:

solicito considerar la experiencia del personal y el certificado de capacitacion, sea presentado para la firma de contrato.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 6.3 **Página: 19**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

art. 2 de la ley de contrataciones literal e. Competencia y a. Libertad de concurrencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observacion

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Remitirse a los terminos de referencia de las bases integradas

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES CUSCO

Nomenclatura : CP-SM-3-2024-GR-CUSCO-GRTC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA (EXCAVADORA SOBRE ORUGA) PARA LA OBRA "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR DE LA CARRETERA PAUCARTAMBO ¿ ABRA ACJANACU, EN LOS TRAMOS: PAUCARTAMBO (DESVIO CU 113) ¿ LLAYCHU ¿ KAPACHI (EMP CU ¿ 989), KAPACHI (EMP CU ¿ 989) ¿ SUNCHUBAMBA ¿ JAJAHUANA ¿ CHALLABAMBA- DESVIO CU990, EMP. CU-989 (CHALLABAMBA) ¿ EMP CU-113 (ABRA ACJANACU), EN LOS DISTRITOS DE PAUCARTAMBO Y CHALLABAMBA DE LA PROVINCIA DE PAUCARTAMBO - DEPARTAMENTO DE CUSCO", CON CUI N° 2473003 META 0003.

Ruc/código :	10239746271	Fecha de envío :	11/03/2024
Nombre o Razón social :	LLOCLLA TENIENTE WILBER	Hora de envío :	20:28:55

Observación: Nro. 26

Consulta/Observación:

se observa que dentro de la responsabilidad de vicios ocultos, solicitamos considerar la constancia de visita de obra, motivo que la zona es muy lejana y se necesita saber los trabajos que se ejecutaran asi como verificar los hospedajes, centros de alimentcion, y grifos y las distancias que se trabajaran, para poder tener una vision exacta de los gastos que se realizaran

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 15 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ley de contraciones del estado literal b. Igualdad de trato, c. Transparencia y e. Competencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente la observacion, respecto a la constancia de visita a obra, la cual sera otorgada por la residencia e inspeccion de obra. Tambien precisar que las actividades a desarrollar como la logistica necesaria para cumplir el servicio se encuentran en los ítem 6.5 y 10.1 respectivamente.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Remitirse a los terminos de referencia de las bases integradas

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES CUSCO

Nomenclatura : CP-SM-3-2024-GR-CUSCO-GRTC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA (EXCAVADORA SOBRE ORUGA) PARA LA OBRA "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR DE LA CARRETERA PAUCARTAMBO ¿ ABRA ACJANACU, EN LOS TRAMOS: PAUCARTAMBO (DESVIO CU 113) ¿ LLAYCHU ¿ KAPACHI (EMP CU ¿ 989), KAPACHI (EMP CU ¿ 989) ¿ SUNCHUBAMBA ¿ JAJAHUANA ¿ CHALLABAMBA- DESVIO CU990, EMP. CU-989 (CHALLABAMBA) ¿ EMP CU-113 (ABRA ACJANACU), EN LOS DISTRITOS DE PAUCARTAMBO Y CHALLABAMBA DE LA PROVINCIA DE PAUCARTAMBO - DEPARTAMENTO DE CUSCO", CON CUI N° 2473003 META 0003.

Ruc/código :	10239746271	Fecha de envío :	11/03/2024
Nombre o Razón social :	LLOCLLA TENIENTE WILBER	Hora de envío :	20:28:55

Observación: Nro. 27

Consulta/Observación:

Observamos que dentro de las medidas de control solicitan el cumplimiento de protocolos sanitarios, para tener un mejor cumplimiento de este proctocolo solicitamos considerar como requisito de calificacion el contar con el 1. sistema de seguridad y salud en el trabajo 2. sistema de gestion de calidad 3. sistema de gestion antisoborno., ya sea presentado por el postor o un integrante del consorcio ayudando asi tener una mejor caldiad en el servicio y repercutiendo con una mayor produccion.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 9 **Página: 23**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

art. 2 de la ely de contrataciones lit. f. Efi cacia y Eficiencia, e. Competencia, j. Integridad.

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observacion, con la finalidad de garantizar la participacion de mayores postores y no vulnerar el art. 2 de la ley de contrataciones.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null